



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM. COMAPAT-ADQ-02-2020

Acta de la reunión celebrada para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, convocada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. como parte de la Licitación Pública Nacional No. **COMAPAT-ADQ-02-2020** a desarrollarse en el municipio de Tecomán, para la adquisición del hipoclorito de sodio al 13% erogación autorizada por el consejo de administración en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día martes 10 de marzo del 2020, se celebró la reunión de aclaraciones convocada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. Como parte de la Licitación referida en el párrafo anterior.

El evento dio inicio en las Oficinas administrativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tecomán, Col. ubicadas en calle Abasolo No. 475 de esta Ciudad de Tecomán, siendo encabezado por la C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, Directora Administrativa de la Comapat, en nombre y representación de la misma, así como como también el Ing. Juan José Rosales Barreto, director operativo y el c. aux. admvo. Jorge Raúl Negrete Díaz, Jefe de recursos materiales, todos ellos funcionarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, colima.

Aclaración de la convocante: La Comapat señala que los requisitos para participar en la licitación que deberán atender los licitantes, son los que se señalan en las páginas 1 y 2 del documento llamado: "convocatoria y bases", proporcionado al momento de adquirir las bases del presente procedimiento, así como atendiendo lo que señala la guía de llenado, proporcionada también dentro del paquete de bases de Licitación.

Además, se informa que los Licitantes que adquirieron y adquieran sus bases mediante transferencia electrónica, podrán mostrar el día de la entrega de propuestas, el recibo en copia que se les enviará vía correo electrónico, junto con el formato de transferencia electrónica, recibo el cual se cotejará con el original y se le entregará al momento de la entrega de sus propuestas a los licitantes que adquirieron las bases por este medio, se aclara también que se aplicara el mismo procedimiento para los licitantes que adquieran sus bases mediante pago en efectivo en ventanilla de sucursales bancarias.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL.324 05 15

Acto seguido, preguntó la C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez a los presentes si hubiera alguna pregunta que la mencionara o la diera a conocer, a lo que en uso de la voz dijo:

NO HUBO PREGUNTAS

de los presentes, ni participante alguno interesado en participar en la presente licitación, ni mas asuntos que tratar, por lo tanto, se da por concluido el evento siendo las 12 horas con 4 minutos, firmando al calce y al margen por las personas que en ella intervinieron.

Por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col.

C.P. ROSA ISABEL MARTÍNEZ SANCHEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA COMAPAT

ING. JUAN JOSÉ ROSALES BARRETO
DIRECTOR OPERATIVO
DE LA COMAPAT

C. JORGE RAÚL NEGRETE DÍAZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DE LA COMAPAT

Por las empresas y personas físicas participantes:

= NO SE PRESENTARON =